Informe del Comité de Evaluación
Contratación Directa N° 007/2016 para la
Adquisición de Útiles de Oficina y Papel Alcalino
Originario de procesos sustentables.

San Lorenzo, 05 de julio de 2016.-

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de Evaluación de los Oferentes que han participado del Llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 007/2016 para la**"Adquisición de Útiles de Oficina y Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables" ID Nº 304.340**.

La misma pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia que este proceso se merece para lo cual se basa en los documentos e información presentados por los Oferentes.

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Este dictamen se realiza dentro del marco de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Carta de Invitación y sus Adenda Nº 1, Nº 2 y Nº 3, y analizando la Oferta presentada según Acta de Apertura de Ofertas Nº 008/2016.

2) OFERTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 008/2016:

NOMBRE DEL OFERENTE.	LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
TELEXPAR S.R.L.	7.191.000	20.570.000	27.761.000
GÉMINIS IND Y COM S.A.	5.816.000	NO COTIZA	5.816.000
DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER.	7.267.500	17.612.500	24.889.000
MULTIMERC S.R.L.	6.508.000	20.470.000	26.978.000
DELFIN IND & COM	6.806.400	19.270.500	26.076.900

En la cual el Representante de la Empresa TELEXPAR S.R.L., menciona que la firma GÉMINIS IND Y COM S.A. en el formulario Nº 1 colocó el ID Nº 304.389, debiendo ser ID Nº 304.340.

Verificado dicha observación por éste comité, se confirma dicha apreciación, sin embargo, la misma empresa TELEXPAR S.R.L. colocó el ID Nº 304.389 en su formulario de oferta en vez de 304.340.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

 Lic. Víctor Galeano Abog. Nina Cabrera C.P. Rebeca Arce Abog. Ariel Velázquez

Teniendo en cuenta los errores indicados en el párrafo anterior, éste comité estima que no es motivo de descalificación ya que ambas Empresas identifican clara y correctamente el Nombre de la Convocante, la Descripción y Nº del Llamado, y por sobre todo ofertan los bienes establecidos en la Carta de Invitación que corresponden.

3) PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

De conformidad a lo establecido en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21909/2003 y la Carta de Invitación con sus respectivas Adenda Nº 1, Nº 2 y Nº 3, se procedió al análisis de los documentos presentados por los Oferentes conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 008/2016.

3.1. DICTAMEN CAPACIDAD LEGAL

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas	TELEXPAR S.R.L.	MULTIMERC S.R.L.	DELFIN IND. Y COM de NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI.	DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH.	GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	C	C	C	C	C
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	C	C	C	C	C
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 incs., "a", y "b" y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo Dispuesto en la Resolución Nº 330/07 y la Resolución Nº 849/2015 de la Dirección General de Contracciones Públicas.*	C	C	C	C	C
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	C	C	C	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.					

II- Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	**DELFIN IND. Y COM de NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI.**	**DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH.**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*.	C	C
b) Fotocopia simple de Cédula Tributaria (RUC)	C	C
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	C	C
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	C	C
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	C	----------
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	C	C
g) Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **NO APLICA.**	**NO APLICA.**	**NO APLICA.**

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

III. Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.	TELEXPAR S.R.L.	MULTIMERC S.R.L.	GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C	C	C
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	C	C	C
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en un: poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	C	C	C
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. *	C	C	C
e) Autorización del Fabricante, Representante o			

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA.**	**NO APLICA.**	**NO APLICA.**	**NO APLICA.**

V. Otros documentos	**TELEXPAR S.R.L.**	**MULTIMERC S.R.L.**	**DELFIN IND. Y COM de NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI.**	**DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH.**	**GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**
a) Presentar por lo menos una copia simple de Contratos, de los años 2013, 2014, y 2015, con su respectiva constancia de buen cumplimiento de contrato o nota de remisión, de provisión de Materiales Eléctricos, celebrados con Entidades Públicas o Privadas.	C	C	C	C	C
b) (Certificado de Origen Nacional) expedido por el Ministerio de Industria y Comercio según el Decreto Nº 9649 que reglamenta la Ley 4558/11. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado; y	**C:** Lote 1; ítem 2 "Bibliorato".	----------	----------	----------	**C:** Lote 1; ítem 2 "Bibliorato".
c) Copia simple del balance del Ejercicio 2014.	C	C	C	C	C

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Tras la evaluación de los documentos legales presentados por los Oferentes se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

OFERENTES.	CALIFICACIÓN
TELEXPAR S.R.L.	C
MULTIMERC S.R.L.	C
DELFIN IND. Y COM de NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI.	C
DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH.	C
GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.1.1) CONCLUSIONES:

Los oferentes participantes del presente proceso licitatorio **Cumplen** satisfactoriamente con su Declaración Jurada "**De no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 incs. "a" y "b" y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03**", en la cual se ratifican que no se encuentran afectados por el inc. **a "los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses"** y el inc. **b "quienes conforme a la Ley de la función pública se encuentren imposibilitados",** éste Comité de Evaluación procedió a las verificaciones correspondientes en el SINARH, no habiendo encontrado dato alguno, por lo que no existe motivos y/o elementos que se ajusten a los presupuestos legales ya mencionados en el presente párrafo, que pudieran conllevar la descalificación de las respectivas ofertas.

Cabe mencionar que se han remitido notas de aclaraciones a los Oferentes:

1. **TELEXPAR S.R.L.:** nota de fecha 10/06/2016, remitida a través de correo electrónico y en la cual se le ha solicitado los siguientes documentos:

1) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

2) (Certificado de Origen Nacional) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio según el Decreto Nº 9649 que reglamenta la Ley Nº 4558/11. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado;
3) Del análisis de precios ofertados de conformidad a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1173/2016, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado con respecto al Lote Nº 1, en los ítems Nº 1, 2, 5, 9 y 12, y para el Lote Nº 2, en los ítems Nº 2, 3 y 5.

Habiendo cumplido en tiempo y forma con lo solicitado, con respecto al Certificado de Origen Nacional, cumple con el Lote Nº 1, ítem Nº 2 "BIBLIORATO".

2. **MULTIMERC S.R.L.:** nota de fecha 10/06/2016, remitida a través de correo electrónico y en la cual se le ha solicitado los siguientes documentos:
   1) Presentar como mínimo una copia simple de contrato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, de provisión de bienes citados en el rubro 340 "Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos" del clasificador presupuestario de la Ley Nº 5554/2016;
   2) (Certificado de Origen Nacional) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio según el Decreto Nº 9649 que reglamenta la Ley Nº 4558/11. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado; y
   3) Del análisis de precios ofertados de conformidad a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1173/2016, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado con respecto al Lote Nº 1, en los ítems Nº 1, 5, 6, 7, 9 y 12, y al Lote Nº 2 en los ítems Nº 2, 3, 4 y 6.

Habiendo cumplido en tiempo y forma con lo solicitado.

Con respecto al Certificado de Origen Nacional solicitado, la empresa remite un certificado nº 4242 respecto a la Resma tamaño oficio correspondiente a la Empresa ALAMO S.A. "de marca ALAMO", siendo que la misma oferta PAPEL TAMAÑO OFICIO de la marca "COSMOS" por lo que decae su derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3. **DELFIN IND. & COM. de Norma Elizabeth López de Giacomi:** nota de fecha 10/06/2016, remitida a través de correo electrónico y en la cual se le ha solicitado los siguientes documentos:

   1) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;
   2) Presentar como mínimo una copia simple de contrato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, de provisión de bienes citados en el rubro 340 "Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos" del clasificador presupuestario de la Ley Nº 5554/2016;
   3) (Certificado de Origen Nacional) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio según el Decreto Nº 9649 que reglamenta la Ley Nº 4558/11. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado; y
   4) Del análisis de precios ofertados de conformidad a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1173/2016, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado con respecto al Lote Nº 1, en los ítems Nº 3, 4, 6, 8, 12 y 13, y al Lote Nº 2 en los ítems Nº 3 y 6.

   Habiendo cumplido en tiempo y forma con lo solicitado, a excepción del Certificado de Origen Nacional por lo que decae su derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

4. **DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH:** nota de fecha 10/06/2016, remitida a través de correo electrónico y en la cual se le ha solicitado los siguientes documentos:
   1) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta;
   2) Presentar como mínimo una copia simple de contrato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, de provisión de bienes citados en el rubro 340 "Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos" del clasificador presupuestario de la Ley Nº 5554/2016;
   3) (Certificado de Origen Nacional) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio según el Decreto Nº 9649 que reglamenta la Ley Nº 4558/11. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

descalificación a los oferentes, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado; y

4) Del análisis de precios ofertados de conformidad a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1173/2016, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado con respecto al Lote Nº 1, en los ítems Nº 2, 3, 4, 6 y 13, y al Lote Nº 2 en los ítems Nº 2, 3, 4 y 5.

Habiendo cumplido en tiempo y forma con lo solicitado, a excepción del Certificado de Origen Nacional por lo que decae su derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.

5. **GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.:** nota de fecha 10/06/2016, remitida a través de correo electrónico y en la cual se le ha solicitado los siguientes documentos:
   1) Presentar como mínimo una copia simple de contrato, correspondiente a los ejercicios fiscales 2013, 2014 y 2015, de provisión de bienes citados en el rubro 340 "Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos" del clasificador presupuestario de la Ley Nº 5554/2016;
   2) (Certificado de Origen Nacional) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio según el Decreto Nº 9649 que reglamenta la Ley Nº 4558/11. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, sin embargo decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado; y
   3) Del análisis de precios ofertados de conformidad a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1173/2016, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado con respecto al Lote Nº 1, en los ítems Nº 1, 3, 4, 6, 9 y 12.

Habiendo cumplido en tiempo y forma con lo solicitado, con respecto al Certificado de Origen Nacional, cumple con el Lote Nº 1, ítem Nº 2 "BIBLIORATO".

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

3.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

OFERENTES.	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN FINANCIERA
TELEXPAR S.R.L.	Presentar la copia simple del balance del ejercicio 2014. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: - Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1: **1,41453837 "C"** - Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80: **0,33442 "C"** - Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. No deberá ser negativo: **0,11575 "C"**
MULTIMERC S.R.L.	Presentar la copia simple del balance del ejercicio 2014. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: - Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1: **5,05268024 "C"** - Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80: **0,04164 "C"** - Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. No deberá ser negativo: **0,03632 "C"**
DELFIN IND. & COM. de NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI.	Presentar la copia simple del balance del ejercicio 2014. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: - Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1: **2,90222722 "C"** - Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80: **0,32985 "C"** - Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. No deberá ser negativo: **0,30352 "C"**
DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH.	Presentar la copia simple del balance del ejercicio 2014. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: - Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1: **6,70916324 "C"** - Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80: **0,12508 "C"** - Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. No deberá ser negativo: **0,11202 "C"**
GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	Presentar la copia simple del balance del ejercicio 2014. Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: - Ratio de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

	Deberá ser igual o mayor que 1: **2,63332720 "C"** - Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80: **0,49548 "C"** - Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. No deberá ser negativo: **0,17742 "C"**

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.2.1 Tras la evaluación de la Capacidad Financiera observamos que los Oferentes que han calificado en la Capacidad Legal **CUMPLEN** con la capacidad financiera.

3.3 EVALUACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA.

Oferentes	Capacidad Técnica	Experiencia
	NO APLICA	Presentar como mínimo una copia simple de contrato, correspondiente a los años 2013, 2014 y/o 2015 con su respectiva constancia de buen cumplimiento de contrato o factura, de provisión de bienes citados en el rubro 340 "Bienes de Consumos de Oficinas e Insumos" del clasificador presupuestario de la Ley Nº 5554/2016, celebrados con Entidades Públicas o Privadas.
EMPORIO FERRETERIA S.R.L	----------	C
SAS PARAGUAY S.A	----------	C
LUMI CORP – PIRO´Y S.A.	----------	C
FONOLUZ S. A.	----------	C
FERRETERIA SAN MARCOS de LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO.	----------	C

CALIFICACION:
CUMPLE = "C"
NO CUMPLE = "NC"

3.3.1 Tras la evaluación observamos que los oferentes que han calificado con la Capacidad Legal **CUMPLEN** con la experiencia establecidas en el Anexo B en el punto 20 inc. d.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

4) ELABORACIÓN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS (RES. DNCP Nº 1173/2016).

En la elaboración del Cuadro Comparativo de Precios no se ha visualizado error aritmético alguno y con respecto al análisis de precios ofertados, en cumplimiento con la Resolución DNCP Nº1173/2016, se les ha solicitado a los Oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado a través de notas de aclaraciones y que han cumplido en su totalidad, como puede observarse más arriba, en el punto "**3.1.1) CONCLUSIONES**", páginas 6,7 y 8 del presente informe, en atención al siguiente cuadro:

4.1 Análisis de precios (Res. DNCP Nº 1173/2016):

LOTE Nº 1												
			TELEXPAR S.R.L.		MULTIMERC S.R.L.		DELFIN IND Y COM		DISTRIBUIDORA RPM		GÉMINIS IND Y COM	
Ítem*	Descripción del Bien *	Precio unitario referencial (IVA incluido)	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	70≤ % ≤120
1	ALMOHADILLAS PARA SELLOS.	9.400	5.900	62,77	3.850	40,96	9.680	102,98	10.500	111,70	3.400	36,17
2	BIBLIORATOS LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	4.800	5.900	122,92	5.550	115,63	5.600	116,67	5.800	120,83	4.950	103,13
3	BOLIGRAFO COMUN	1.200	1.000	83,33	960	80,00	690	57,50	670	55,83	300	25,00
4	BOLIGRAFOS COMUN	1.200	1.000	83,33	960	80,00	690	57,50	670	55,83	300	25,00
5	BORRADOR DE GOMA C/ TAPA PLASTICA	800	1.850	231,25	1.050	131,25	630	78,75	730	91,25	840	105,00
6	CLIPS. GRANDE	5.000	5.000	100,00	3.300	66,00	3.200	64,00	3.200	64,00	3.100	62,00
7	LAPIZ DE PAPEL	620	450	72,58	330	53,23	580	93,55	500	80,65	550	88,71
8	MOJADEDOS.	1.700	1.500	88,24	1.650	97,06	2.400	141,18	1.990	117,06	1.500	88,24
9	PERFORADORA GRANDE	18.000	10.400	57,78	11.000	61,11	13.500	75,00	13.900	77,22	9.900	55,00

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

10	PERFORADORA MEDIANA	9.050	9.000	99,45	9.200	101,66	7.195	79,50	9.200	101,66	9.900	109,39
11	PRESILLADORA MEDIANA	9.950	9.950	100,00	8.490	85,33	11.165	112,21	10.700	107,54	7.310	73,47
12	SELLO NUMERADOR O FOLIADOR.	128.700	84.900	65,97	75.000	58,28	71.950	55,91	99.000	76,92	77.000	59,83
13	TIJERAS DE OFICINA MEDIANAS.	4.600	3.900	84,78	3.750	81,52	2.950	64,13	2.950	64,13	4.800	104,35

LOTE Nº 2										
			TELEXPAR S.R.L.		MULTIMERC S.R.L.		DELFIN IND Y COM		DISTRIBUIDORA RPM	
Ítem*	Descripción del Bien *	Precio unitario referencial (IVA incluido)	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	70≤ % ≤120	Precio unitario ofertado (IVA incluido)	70≤ % ≤120
1	PAPEL TAMAÑO OFICIO.	28.420	27.000	95,00	27.000	95,00	22.500	79,17	23.700	83,39
2	CARTULINA.	1.350	900	66,67	900	66,67	1.330	98,52	850	62,96
3	CARTULINA TAMAÑO OFICIO	4.000	600	15,00	220	5,50	190	4,75	225	5,63
4	BANDERITA AUTOADHESIVA SEÑALADOR fino.	4.500	4.500	100,00	2.100	46,67	4.160	92,44	2.450	54,44

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

5	**BANDERITA AUTOADHESIVA SEÑALADOR mediano.**	6.950	1.900	27,34	7.500	107,91	5.250	75,54	1.050	15,11
6	**ETIQUETA. ADHESIVO.GRANDE**	3.700	2.950	79,73	2.550	68,92	21.900	591,89	3.200	86,49

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Observación: A fin de brindar una mejor comprensión a la expresión **70≤ % ≤120** que se observa en los cuadros precedentes, significa que el porcentaje del precio unitario ofertado debe ser mayor o igual a 70 ó menor o igual a 120 en relación al precio unitario referencial, lo cual se traduce en lo establecido en la Res. DNCP N° 1173/2016 art.1 ***ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS*** ***"...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante...".***

1. La Empresa **GÉMINIS IND. Y COMERCIAL S.A.:** presenta la siguiente planilla:

ÍTEM 1: ALMOHADILLA PARA SELLO

	Valores absolutos	
Tipo de cambio		**Porcentaje sobre precio de venta**
COSTO EN ORIGEN:	1.681	50,44
TRANSPORTE:	104	3,14
DERECHO ADUANERO:	321	9,64
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:	192	5,75
TASA PORTUARIA:	21	6,62
VISACIONES Y TRADUCCIONES:	5	0,15
HONORARIOS PROFESIONALES:	30	0,90
FOTOCOPIAS Y CANON:	2	0,07
SERV. VALORACIÓN E INDI:	10	0,29
COSTO DE VENTAS (transp+sueldos vtas+etc)	189	4,00
COSTO TOTAL:	2.555	75,00
MARGEN DE GANANCIA SOBRE EL COSTO – rentabilidad: 25 %	845	25,00
PRECIO SUGERIDO:	3.400	100,00

ÍTEM 3 y 4: BOLIGRAFO COMÚN.

COSTO EN ORIGEN:	150
TRANSPORTE:	23
DERECHO ADUANERO:	30
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:	20
OTROS COSTOS:	10
COSTO DE VENTAS (transp+sueldos vtas+etc)	7
COSTO TOTAL:	240
UTILIDAD 23 %:	60
PRECIO SUGERIDO:	300

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

ÍTEM 6: CLIP GRANDE.

COSTO EN ORIGEN:	1.726
TRANSPORTE:	103
DERECHO ADUANERO:	293
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:	193
TASA PORTUARIA:	12
VISACIONES Y TRADUCCIONES:	5
HONORARIOS PROFESIONALES:	29
FOTOCOPIAS Y CANON:	2
SERV. VALORACIÓN E INDI:	10
COSTO DE VENTAS (transp+sueldos vtas+etc)	107
COSTO TOTAL:	2.480
UTILIDAD	620
PRECIO SUGERIDO:	3.100
RENTABILIDAD:	20,00%

ÍTEM 9: PERFORADORA GRANDE.

COSTO EN ORIGEN:	5.025
TRANSPORTE:	443
DERECHO ADUANERO:	894
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:	533
TASA PORTUARIA:	41
VISACIONES Y TRADUCCIONES:	305
HONORARIOS PROFESIONALES:	210
FOTOCOPIAS Y CANON:	8
SERV. VALORACIÓN E INDI:	47
COSTO DE VENTAS (transp+sueldos vtas+etc)	414
COSTO TOTAL:	7.920
UTILIDAD	1.980
PRECIO SUGERIDO:	9.900
RENTABILIDAD:	25%

ÍTEM 12: SELLO NUMERADOR O FOLIADOR.

COSTO CON IVA INC	60.000
OTROS GASTOS	1.600
TOTAL DE COSTOS	61.600
PRECIO SUGERIDO	77.000
RENTABILIDAD 25%	15.400

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

Teniendo en cuenta la documentación presentada por la Empresa GÉMINIS IND Y COMERCIAL S.A. y analizado las mismas, éste comité encuentra que los precios ofertados **son de ejecución posible**.

2. La Empresa **TELEXPAR S.R.L.:** presenta la siguiente planilla:

Ítems	Descripción del Bien	Precio Compra	C/envío-flete 15%	Costo Total	Ganancia 30%	Precio Venta
Lote Nº 1- Utiles para Oficina						
1	Almohadilla para sellos	3.511	620	4.130	1.770	5.900
2	Bibliorato lomo ancho t/o	3.630	500	4.130	1.770	5.900
5	Borrador de goma c/tapa plástica	1.101	194	1.295	555	1.850
9	Perforadora grande	6.188	1.092	7.280	3.120	10.400
12	Sello numerador o foliador	50.516	8.915	59.430	25.470	84.900
Lote Nº 2 "Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables"						
2	Cartulina	536	94,5	630	270	900
3	Cartulina tamaño oficio	357	63	420	180	600
5	Banderita autoadhesiva señalador	1.131	199,5	1.330	570	1.900

Teniendo en cuenta la documentación presentada por la Empresa TELEXPAR S.R.L. y haciendo los cálculos correspondientes, para el Lote Nº1 ítem Nº 1 "ALMOHADILLA PARA SELLOS" el precio venta se obtiene la suma de Gs. 5.901 (Guaraníes cinco mil novecientos uno), es decir, existe una diferencia de Gs. 1 (Guaraníes uno).

En el Lote Nº1 ítem Nº 12 "SELLO NUMERADOR O FOLIADOR" se obtiene que el precio de venta es de Gs. 84.901 (Guaraníes ochenta y cuatro mil novecientos uno), es decir, existe una diferencia de Gs. 1 (Guaraníes uno).

En el Lote Nº2 el ítem Nº 2 "CARTULINA" se obtiene que el precio de venta es de Gs. 901 (Guaraníes novecientos uno), es decir, existe una diferencia de Gs. 1 (Guaraníes uno).

En el Lote Nº2 ítem Nº 5 "BANDERITA AUTOADHESIVA SEÑALADOR", se obtiene que el precio de venta es de Gs. 1.901 (Guaraníes mil novecientos uno), es decir, existe una diferencia de Gs. 1 (Guaraníes uno).

Una vez analizado los mismos y teniendo en cuenta las diferencias mencionadas, éste comité encuentra que los precios ofertados **son de ejecución posible**.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

 Lic. Víctor Galeano Abog. Belén Cabrera C.P. Rebeca Arce Abog. Ariel Velázquez

3. La Empresa **MULTIMERC S.R.L.:** presenta la siguiente planilla:

Ítems	Descripción	Precio del Costo	Gastos Financieros	Gastos de Personal	Flete	Utilidad	Impuestos	Precio Unitario Total (IVA incluido y otros costos)
Lote Nº 1-Utiles para Oficina								
1	Almohadillas para sellos	2.695	24	54	27	700	350	3.850
5	Borrador de goma C/tapa plástica	735	7	15	7	191	95	1.050
6	Clips grande	2.310	21	46	23	600	300	3.300
7	Lápiz de papel	231	2	5	2	60	30	330
9	Perforadora grande	7.700	69	154	77	2.000	1.000	11.000
12	Sello numerador o foliador	52.500	473	1.050	525	13.637	6.818	75.000
Lote Nº 2 "Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables"								
2	Cartulina	630	6	13	6	164	82	900
3	Cartulina tamaño oficio	154	1	3	2	40	20	220
4	Banderita autoadhesiva señalador fino	1.470	13	29	15	382	191	2.100
6	Etiqueta adhesivo grande	1.785	16	36	18	464	232	2.550

Teniendo en cuenta la documentación presentada por la Empresa MULTIMERC S.R.L. y haciendo los cálculos correspondientes, para el Lote Nº1 ítem Nº 12 "SELLO NUMERADOR O FOLIADOR" el precio venta se obtiene la suma de Gs. 75.003 (Guaraníes setenta y cinco mil tres), es decir, existe una diferencia de Gs. 3 (Guaraníes tres).

Para el Lote Nº 2 ítem 2 "CARTULINA" se obtiene que el precio de venta es de Gs. 901 (Guaraníes novecientos uno), es decir, existe una diferencia de Gs. 1 (Guaraníes uno).

En el Lote Nº 2 ítem Nº 6 "ETIQUETA ADHESIVO GRANDE", se obtiene que el precio de venta es de Gs. 2.551 (Guaraníes dos mil quinientos cincuenta y uno), es decir, existe una diferencia de Gs. 1 (Guaraníes uno).

Una vez analizado los mismos y teniendo en cuenta las diferencias mencionadas, éste comité encuentra que los precios ofertados **son de ejecución posible.**

4. La Empresa **DISTRIBUIDORA RPM:** presenta la siguiente planilla:

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Ítems	Descripción	Costo de envio	Gasto administrativo	Costo del articulo	Utilidad
	Lote Nº 1 ÚTILES DE OFICINA				
2	Biblioratos lomo ancho tamaño oficio	116	232	4.900	552
3	Boligrafo común	13	27	530	100
4	Boligrafo común	13	27	530	100
6	Clips grande	64	128	2.100	908
13	Tijeras de oficina medianas	59	118	2.300	473
	Lote Nº 2 PAPEL ALCALINO ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES				
2	Cartulina	17	34	684	115
3	Cartulina tamaño oficio	5	10	189	21
4	Banderita autoadhesiva señalador fino	49	98	1.650	653
5	Banderita autoadhesiva señalador mediano	21	42	590	397

Teniendo en cuenta la documentación presentada por la Empresa DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN M. KISSER DE PIOCH y analizado las mismas, éste comité encuentra que los precios ofertados **son de ejecución posible**.

5. La Empresa **Delfin Ind. & Com.** presenta la siguiente planilla:

Ítems	Descripción	Costo	Costo operativo 17%	Total costos	15 % margen de ganancia	Precio de venta unitario	Redondeo
	Lote Nº 1-Utiles para Oficina						
3	Bolígrafo común	515	88	603	90	693	690
4	Bolígrafo común	515	88	603	90	693	690
6	Clips grande	2.390	406	2.796	419	3.216	3.200
8	Mojadedos	1.800	306	2.106	316	2.422	2.400
12	Sello numerador o foliador	53.450	9.087	62.537	9.380	71.917	71.950
13	Tijeras de oficinas medianas	2.190	372	2.562	384	2.947	2.950
	Lote Nº 2 "Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables"						
3	Cartulina tamaño oficio	140	24	164	25	188	190
6	Etiqueta adhesivo grande	16.300	2.771	19.071	2.861	21.932	21.900

Teniendo en cuenta la documentación presentada por la Empresa DELFIN IND. & COM de NORMA E. LÓPEZ DE GIACOMI y analizado las mismas, éste comité encuentra que los precios ofertados **son de ejecución posible**.

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

5) **EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA:**

Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de las Evaluaciones indicados más arriba se elaboró el siguiente cuadro:

EMPRESA	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA
TELEXPAR S.R.L.	C	C	C
GÉMINIS IND Y COM S.A.	C	C	C
DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH.	C	C	C
MULTIMERC S.R.L.	C	C	C
DELFIN IND & COM de NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI.	C	C	C

POSICIÓN DE LAS EMPRESAS EN CUANTO A PRECIO MÁS BAJO:

POSICIÓN	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) – LOTE Nº 1
1	GÉMINIS IND Y COM S.A.	5.816.000
2	MULTIMERC S.R.L.	6.508.000
3	DELFIN IND & COM de NORMA ELIZABETH LÓPEZ DE GIACOMI.	6.806.400
4	TELEXPAR S.R.L.	7.191.000
5	DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN MARLENE KISSER PIOCH.	7.276.500

POSICIÓN	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO) – LOTE Nº 2
1	DISTRIBUIDORA RPM de EVELYN KISSER.	17.612.500
2	DELFIN IND & COM	19.270.500
3	MULTIMERC S.R.L.	20.470.000
4	TELEXPAR S.R.L.	20.570.000

6) **CONCLUSION:**

Tras la Evaluación General de la Oferta y teniendo en cuenta cuanto sigue:

- Los requisitos establecidos en la Carta de invitación del Llamado y sus Adendas Nº 1, Nº 2 y Nº 3;
- La Ley 2051/2003 de CONTRATACIONES PÚBLICAS;
- El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003; y

Unidad Operativa de Contrataciones FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

- La Legislación vigente;

Por todo lo expuesto, se recomienda lo siguiente;

1. Adjudicar, para el llamado a Contratación Directa N° 007/2016 para la **"Adquisición de Útiles de Oficina y Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables"**, a la empresa **GÉMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.** en el Lote Nº 1 "ÚTILES DE OFICINA", por un monto total de **Gs. 5.816.000 (Guaraníes cinco millones ochocientos dieciséis mil) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante; y

2. Adjudicar, para el llamado a Contratación Directa N° 007/2016 para la **"Adquisición de Útiles de Oficina y Papel Alcalino Originario de Procesos Sustentables"**, a la empresa **DISTRIBUIDORA RPM de EVELIN MARLENE KISSER PIOCH** en el Lote Nº 2 "PAPEL ALCALINO ORIGINARIO DE PROCESOS SUSTENTABLES", por un monto total de **Gs. 17.612.500 (Guaraníes diecisiete millones seiscientos doce mil quinientos) IVA incluido,** por cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante

Es nuestro Dictamen;

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Prof. Lic. Víctor H. Galeano O.
Director Administrativo y Financiero

Abog. Bella Cabrera.
Asesora Jurídica

C.P. Rebeca Natalia Arce Cáceres
Jefa del Dpto. de Contabilidad.

Abog. Ariel Velázquez O.
Jefe de la U. O. C.

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción